

*Acta No. 87*

*Acta de la Sesión Ordinaria del H. Cabildo  
de Gómez Palacio, Dgo., Celebrada el Día 30 de Abril de 2015.*

*En la Ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango, siendo las 8:20 (ocho horas con veinte minutos), del día 30 (treinta) del mes de Abril del año 2015 (dos mil quince), reunidos los integrantes del Republicano Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del H. Cabildo del Palacio Municipal, se procede a celebrar Sesión Ordinaria en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35, Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango; en primer término se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presente los CC. Lic. José Miguel Campillo Carrete, Presidente Municipal; Prof. Dagoberto Limones López, Síndico Municipal; Ing. Jesús José Cisneros Robledo, Primer Regidor; Lic. María Isabel Cisneros Torres, Segunda Regidora; C. José Mario Ortega Bermúdez, Tercer Regidor; C. Ringo Manuel Enríquez Salazar, Cuarto Regidor; Lic. Francisco de Santiago Campos, Quinto Regidor; Lic. Juan José Ramírez Ortiz, Sexto Regidor; Arg. Juan Francisco González Díaz, Séptimo Regidor; C. Eduardo Faudoa Chávez, Octavo Regidor; C. Lorenza Adela Medrano Navarro, Novena Regidora; C.P. Francisco Raúl Ramírez Ávila, Décimo Regidor; Lic. Ángel Guillermo Orona Gallardo, Décimo Primer Regidor; Lic. Jacquelin Santos Romero, Décima Segunda Regidora; Lic. Oswaldo Santibáñez García, Décimo Tercer Regidor; Lic. Hassan Chaúl García, Décimo Quinto Regidor; Lic. Régulo Octavio Gámez Dávila, Secretario del Republicano Ayuntamiento, confirmandose la existencia de quórum legal con los presentes y por lo tanto se declaran válidos los trabajos y acuerdos que se tomen en esta Sesión, faltando el C. Lic. Joshua Salvador Cruz Aragón, Décimo Cuarto Regidor, quien dio aviso con oportunidad de su imposibilidad de asistir a esta sesión; Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento da lectura al Orden del Día, como sigue: **Primero:** Lista de asistencia y declaración de quórum; **Segundo:** Aprobación en su caso del Orden del Día; **Tercero:** dispensa de lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 22 de Abril de 2015; **Cuarto:** Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico para aprobación en su caso sobre el Período de celebración de la Edición 2015 de la Expoferia Gómez Palacio, Dgo.; **Quinto:** Asuntos Generales; **Sexto:** Clausura*

de la Sesión. - Aprobado por unanimidad el Orden del Día y desahogados el **Primero y Segundo Puntos**, en desahogo del **Tercer Punto**, el Secretario del Ayuntamiento, en los términos del artículo 40 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, solicita la dispensa de lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 22 de Abril próximo pasado, para posterior sesión petición que es aprobada en forma unánime. - A continuación, en desahogo del **Cuarto Punto**, referente al dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico para aprobación en su caso sobre el Periodo de celebración de la Edición 2015 de la Expoferia Gómez Palacio, Dgo., se le concede la voz al Décimo Tercer Regidor, y Secretario de la Comisión, quien procede a dar lectura al dictamen de la siguiente manera: "La Comisión de Desarrollo Económico Presenta al H. Cabildo el siguiente dictamen para su estudio, análisis y en su caso aprobación correspondiente, sobre la fecha de Celebración de la Edición 2015 de la Expo-Feria Gómez Palacio, Durango: Antecedentes: **Primero.** - Que por oficio de fecha 24 de Abril de 2015, el Director de la Expo-Feria, envió a la Secretaría del Ayuntamiento, la solicitud de autorización al Honorable Cabildo, para la celebración de la Edición 2015 de la Expo-Feria de Gómez Palacio, programada para el periodo comprendido del 12 de Junio al 05 de Julio de 2015. **Segundo.** - Que el periodo para la realización de este evento, fue previamente aprobado por la Junta Directiva del mencionado organismo público descentralizado, en sesión ordinaria celebrada el 15 de Diciembre de 2014. **Tercero.** - Que el C. Secretario del R. Ayuntamiento, turnó a esta Comisión la mencionada solicitud para su estudio y formulación del dictamen correspondiente, habiendo reunido para analizar dicha propuesta, determinamos lo siguiente: **Considerandos:** 1. - Que es una tradición en nuestro Municipio efectuar anualmente la Feria, expresando con ello el Ayuntamiento su compromiso para brindar sano esparcimiento a la población y fomentar las tradiciones de los gomezpalatinos. 11. - Que con la realización de este evento, se promueve el desarrollo de las actividades económicas, se incentiva el desarrollo social y la convivencia sana de nuestra sociedad, por lo anteriormente expuesto esta Comisión resuelve: **Único.** - Se aprueba por unanimidad, el periodo del 12 de Junio al 05 de Julio de 2015 para la celebración de la Edición 2015 de la Expo-Feria de Gómez Palacio, Dgo. **Atentamente.** "Sufragio Efectivo. No Reelección" Gómez Palacio, Dgo., a 28 de Abril de 2015. La Comisión de Desarrollo Económico. **Rúbrica**"; al respecto el Décimo Quinto Regidor pregunta

si en este período no se empalma con la Feria de Torreón, ni con la de Durango Capital, respondiendo el Presidente de la Comisión que no; sin presentarse alguna otra intervención el H. Cabildo toma el Acuerdo siguiente: **Se Aprueba en forma Unánime, la celebración de la Edición 2015 de la Feria Anual de Gómez Palacio, Dgo., del Viernes 12 de Junio al Domingo 5 de Julio de 2015, conforme lo establece el Artículo Segundo, Fracción 1 del Decreto Número 447, que crea al Organismo Público Descentralizado Expo-Feria Gómez Palacio, Dgo., publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 14 de Mayo de 1998.- Comuníquese este Acuerdo a los CC. Tesorero Municipal y al Director General del mencionado Organismo.-** En desahogo del Quinto Punto, consistente en Asuntos Generales, se le concede la voz al Quinto Regidor quien reconoce el esfuerzo que se acaba de lograr tanto el Gobernador como el Presidente en el País vecino en donde se pudo concretar la generación de 1,200 empleos con la inversión de la empresa Henniges, es una fabricante de empaques automotrices reconocer el esfuerzo, ya que una de las demandas de la ciudadanía es el desempleo, esto vuelve a generar confianza para que este tipo de empresas realicen su inversión de esta magnitud en nuestra Ciudad. - Pasando a otro asunto se le concede la voz al Décimo Regidor, quien manifiesta que precisamente hablando del tema del empleo, es importante mencionar que hace falta reservas territoriales para la creación de un corredor industrial y nos dimos cuenta de que el Municipio no cuenta con terreno para ofrecer a empresarios, solicita que se revise y se plantee una reserva de recursos para la adquisición de terrenos que nos sirva como desarrollo industrial de Gómez Palacio, ya que la zona industrial está prácticamente cubierta al 100 por ciento, y contar con terrenos más atractivos para los industriales; el segundo punto pregunta sobre los recursos del FONDEI cuáles fueron las cifras asignadas; y el tercero preguntar cuándo se iniciarán las obras para el Museo de la Revolución; al respecto el C. Presidente Municipal responde que por lo que respecta al primer cuestionamiento de la falta de reservas territorial, es un tema importante ya se ha estado comentando esta necesidad y se está buscando la posibilidad de comprar una reserva por parte del Municipio y el Estado o alguna asociación con algún grupo de empresarios que contara con el terreno y realizar un fideicomiso donde ellos aportarían el terreno y las autoridades Federales, Estatales y Municipal, aportara los servicios, y crear un fideicomiso en donde los dueños de la tierra tendrían algún porcentaje, el Estado tuviera otro terreno para empresas que deseen

instalarse en el Municipio, de igual manera comenta que fue una gira intensa, muy productiva, se estuvo en las instalaciones de Henniges, con el Director General el complejo que se construirá será la planta industrial de las 8 con que cuentan en los diferentes países, en Alemania, Suramérica, Asia, en Estados Unidos la que se instale aquí en Gómez Palacio será la más grande de todas ellas, considera que será una de las mayores inversiones que el Ayuntamiento haya logrado en la historia; se tuvo contacto con otras cinco empresas automotrices que también mostraron interés por esta Ciudad, es una gran oportunidad y nos toca brindar todo el apoyo para que se instalen, se cuenta con las condiciones, por la conectividad, la infraestructura, la logística, es un primer paso; otro de los casos relevantes en Detroit, el Cónsul Mexicano se comprometió a vincular en forma personal a empresas estadounidenses interesadas, posteriormente se tendrá la visita a la Ciudad para ver opciones, y se genere más empleo y desarrollo económico; respecto al recurso del FONDE, aun no se tiene respuesta se tiene el conocimiento que se tomaron datos dentro de los 400 expedientes presentados se valoraron aun no nos dicen cuantas son las que recibirían el apoyo hasta que se dictamine, probablemente sean 250 casas y aun no se da fecha para ello; y respecto al Museo, el proyecto se encuentra ya en la Ciudad de México, está autorizado por el Instituto de Cultura y se espera que a finales del mes de Mayo se tenga ya el recurso, la finca sufrió daños con las lluvias y se reforzó algunos puntos para evitar daño en la estructura. - Pasando a otro asunto se le concede la voz al Décimo Tercer Regidor, primeramente pregunta que sucede con el tema del puente de la Lázaro Cárdenas; el segundo es referente al ya presentado en esta sala el tema de la Colonia Campillo Saúz, sobre el kínder y la guardería, los vecinos ya están muy desesperados, por el polvo que le llaman de talco porque a la menor viento se la viven sumergidos en ello; y como tercer punto va ligado respecto al abandono de los parques públicos, desconoce si al Director de Servicios Públicos le falla el personal, el tema de la hierba es muy recurrente, le extraña ya que esta dirección empezó con paso firme y ha sido decreciendo, también preguntar hace más de un mes no enciende la estrella que se localiza en el cerro que también nos dá identidad, la imagen del municipio se está deteriorando y es muy alarmante, es una tarea incansable, sugiere soluciones para que ya no brote más la maleza y de un mal aspecto a la ciudad, refleja desatención nuevamente comenta que existen directores que no están dando resultados que no están al paso

como el alcalde, se continúa presentando deficiencias, directores que hacen mal uso de los vehículos oficiales, hasta en semana santa se publicó como evidencia que el vehículo 142 se encontraba en un restaurant bar en la ciudad de Torreón es increíble que no se tome nota, que no se continúan con las acciones respectivas, y todo ello repercute en la figura del Presidente, porque es el principal guía, solicita orden en las direcciones, que si es necesario realizar algún cambio se efectúe; al respecto el C. Presidente Municipal comenta en cuanto al primer punto sobre el puente de la Calz. Lázaro Cárdenas y Falcón esta obra será realizada con recursos del Fondo Metropolitano, y se está esperando el recurso para iniciar con el proceso de licitación y construcción, el recurso está seguro 70 millones por parte de Coahuila y 30 por Durango, la obra se tiene proyectada terminarla a finales de este año principios del próximo con este recurso, respecto a los comentarios de la vialidad de la Campillo Sanz, se está analizando el tema, ninguna administración ha determinado pavimentar, posiblemente como no existen viviendas tal vez sea la razón de que no afecta a la ciudadanía, pero se está estudiando el tema y resolver con los recursos extraordinarios solicitados; respecto al tema de servicios públicos, el director está convaleciente pero no deberá afectar el desempeño, si se ha tenido carga al doble precisamente por el tema de las lluvias y se duplica el trabajo de servicios públicos que también atiende el tema de bacheo, de limpieza y alumbrado público, tomará nota para resolver la situación y respecto a la solución que proporcionaba el Regidor, también tiene duración de 30 días el herbicida y generaría un gasto extraordinario porque no hay nada definitivo, agradece su participación. - Pasando a otro asunto se le concede la voz al Décimo Primer Regidor quien manifiesta que presentará dos puntos y el primero exhorta a los Directores a que se conduzcan de una forma profesional y pertinente en este proceso electoral y que no se genere puntos para malas interpretaciones o malos entendidos que generen una mala imagen al Municipio y en segundo lee el siguiente escrito: "Atención al Lic. Régulo Octavio Gámez Dávila, Secretario del R. Ayuntamiento, Por medio de la presente agradezco las atenciones que ha tenido para un servidor igual reconocer la disponibilidad en el manejo de los asuntos de interés para la Fracción Panista, en este Cabildo, le informo que a partir de hoy Jueves 30 de Abril de 2015, presento por motivos personales mi renuncia con carácter irrevocable y permanente al cargo de Coordinador de la Fracción de Partido Acción Nacional, en el Cabildo de Gómez

*Palacio, por lo que solicito ya no se me considere más como interlocutor entre la Secretaría del Ayuntamiento y la Fracción del PAN. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección. Lic. Ángel Guillermo Orona Gallardo, Décimo Primer Regidor"; el C. Presidente Municipal, felicita al Décimo Primer Regidor por el desempeño realizado como coordinador, desconoce los motivos de la renuncia, pero reconoce el buen ánimo presentado que sirvió de vínculo para que el Cabildo avanzara en los acuerdos para que Gómez Palacio siga adelante; sobre el mismo tema el Décimo Quinto Regidor, felicita al Décimo Primer Regidor por su desempeño; al mismo tiempo aprovecha para solicitar al Presidente se solicite ante el C. Gobernador sobre la Aduana Interior que se permita tener el recinto fiscalizado, una aduana interior daría más interés entre los inversionistas y también se generarían empleos directos e indirectos; y finalmente contar lo bueno y agradecen por parte de los colonos de la Colonia Las Rosas el chequeo del agua y algunos otros temas que se brindó buena atención y agradece el apoyo realizado. Por último, en desahogo de **Sexto Punto**, el Secretario Clausura la Sesión e informa a los presentes que con toda oportunidad se citará para la celebración de la próxima sesión ordinaria. - Sedá por terminada la sesión, siendo las 8:48 horas del día de su inicio. - Damos Fé. - - - - -*

*Lic. José Miguel Campillo Carrete  
Presidente Municipal*

*Prof. Dagoberto Limones López  
Síndico Municipal*

*Ing. Jesús José Cisneros Robledo  
Primer Regidor*

*Lic. María Isabel Cisneros Torres*  
*Segunda Regidora*

*C. José Mario Ortega Bermúdez*  
*Tercer Regidor*

*C. Ringo Manuel Enriquez Salazar*  
*Cuarto Regidor*

*Lic. Francisco de Santiago Campos*  
*Quinto Regidor*

*Lic. Juan José Ramírez Ortiz*  
*Sexto Regidor*

*Arq. Juan Francisco González Díaz*  
*Séptimo Regidor*

*C. Eduardo Faudoa Chávez*  
*Octavo Regidor*

*C. Lorenza Adela Medrano Navarro  
Novena Regidora*

*C.P. Francisco Raúl Ramírez Ávila  
Décimo Regidor*

*Lic. Ángel Guillermo Orona Gallardo  
Décimo Primer Regidor*

*Lic. Jacquelin Santos Romero  
Décima Segunda Regidora*

*Lic. Oswaldo Santibáñez García  
Décimo Tercer Regidor*

*Lic. Hassan Chaúl García  
Décimo Quinto Regidor*

*Lic. Régulo Octavio Gámez Dávila  
Secretario del R. Ayuntamiento*